



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, siete (7) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Cooperativa de Ahorro y Crédito Pío XII de Cocorná Ltda
Demandado	Daniel Andrés Peña Cortés y otro
Radicado	05001-40-03-013-2006-00125-00
Auto	Sustanciación No. 1532
Asunto	Ordena desarchivar – ordena expedir copias auténticas

Atendiendo a lo solicitado por el demandado, se ordena el desarchivo del expediente. Adicionalmente, se ordena la expedición de copia auténtica del auto de terminación del proceso, en los términos solicitados.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ

Firmado Por:

**PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3a4e55771feceef7fb4f217a93fcfb3fcdcc3fa87be58d4ec4c4393b6c899
219**

Documento generado en 07/12/2020 06:54:22 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**